

Colegio Academia Tarapacá - “Una Educación para toda la Vida” - Colegio con Excelencia Académica.



Proyecto Educativo Institucional

COLEGIO ACADEMIA TARAPACÁ

SEDE VIVAR

Versión 2018-2019

Última Actualización: diciembre 2018.

Sr. Apoderado/a:

Este Documento se actualiza cada dos años idealmente, razón por la que se verá modificado hacia el término del año 2019.

Índice

TÍTULO	PÁGINA
TÍTULO 1 IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	3
TÍTULO 2 RESEÑA HISTÓRICA	4
TÍTULO 3 CONTEXTUALIZACIÓN	5
TÍTULO 4 DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	6
TÍTULO 5 VISIÓN	9
TÍTULO 6 MISIÓN	10
TÍTULO 7 SELLO INSTITUCIONAL	10
TÍTULO 8 VALORES	11
TÍTULO 9 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	12
TÍTULO 10 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	14
TÍTULO 11 DE LOS DIFERENTES EQUIPOS	11
11.1 DEL EQUIPO DIRECTIVO	15
11.2 DEL EQUIPO DE GESTIÓN	15
11.3 CONSEJO GENERAL DE PROFESORES	16
11.4 CONSEJO ESCOLAR	16
11.5 COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR	17
11.6 COMITÉ DE APELACIÓN	17
11.7 CENTRO DE PADRES	18
11.8 SUBCENTROS	19
11.9 CENTRO DE ALUMNOS	19
TÍTULO 12 DE LOS DIFERENTES PERFILES	20
12.1 PERFIL DE ESTUDIANTE	20
12.2 PERFIL DEL APODERADO	22
TÍTULO 13 DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	23
TÍTULO 14 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	26
RESPONSABLES DEL PROYECTO EDUCATIVO.	26

TÍTULO 1 IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

COLEGIO ACADEMIA TARAPACÁ

Dirección:	Vivar 1062
Comuna:	Iquique
Teléfono:	(secretaria) 57- 2 577192 (inspectoría) 57-574852
Correo Electrónico	drios@academiatarapaca.com
Sostenedor:	Rodolfo Rojas Crocco Sociedad Educacional Rojas Crocco Ltda.
Director	Yury Vásquez Lavín
Subdirector	David Ríos Riquelme
Representante Legal:	Germán Rojas Crocco
Dependencia:	Particular Subvencionado Compartido
Área:	Urbano
Nivel de enseñanza:	Enseñanza Básica
Matrícula total de alumnos(as):	630 aproximadamente.
Promedio alumnos por curso:	30 aproximadamente.

TÍTULO 2 RESEÑA HISTÓRICA

La historia de nuestro colegio comienza en 1980, año en que Don Rodolfo Rojas Gómez junto a Humberto Zumarán Porra y Silvio Zerega Zegarra fundan el Colegio Academia Tarapacá, en una vieja casona de la calle Vivar en Iquique. La sociedad que se había iniciado en el año 1976, como parte de un proyecto Pre-Universitario, rinde frutos y con el tiempo se divide, quedando como Sostenedor del Colegio Don Rodolfo Rojas Gómez, quien junto a su mujer y sus hijos dan vida a un proyecto educativo con sello familiar.

Los buenos resultados del trabajo en el Colegio permiten que crezca en infraestructura, construyéndose un primer edificio en calle Vivar, el que es inaugurado en julio de 1991. Ya en marzo de 1997, se inaugura un segundo edificio de calle O'Higgins, entregando mayor comodidad a sus alumnos/as, a través de nuevas y modernas instalaciones.

El año 2004, fallece Don Rodolfo Rojas Gómez. No obstante, su obra perdura de la mano de sus hijos, quienes hacen propio el sueño de su padre de entregar una educación integral para toda la vida a sus alumnos, tal y como señala nuestro lema institucional. Así, la historia del Colegio avanza y en octubre de 2011 se inaugura un tercer y último edificio en calle Orella N° 941.

El Colegio Academia Tarapacá – Orella, recibe a alumnos/as tanto de Iquique como de Alto Hospicio, quienes asisten a clases, desde Séptimo hasta Cuarto Medio, con el objetivo de aprender día a día. Todo, sobre la base del respeto mutuo, la empatía, la responsabilidad y la reconciliación, siguiendo así los principios constitutivos de la educación, a los que se adhiere el Colegio Academia Tarapacá, que son: el “aprender a conocer – aprender a hacer, aprender a ser – y aprender a vivir juntos” (UNESCO: 1995).

TÍTULO 3 CONTEXTUALIZACIÓN

El mundo actual se caracteriza por una evidente polaridad entre los que son las oportunidades y las amenazas. Estas últimas son de tal magnitud que ponen en jaque la continuidad de la vida en el planeta, por ejemplo: la sobrepoblación, la pobreza, la escasez de alimentos, la violencia, el calentamiento global, las enfermedades, el analfabetismo, el consumismo etc. Diversos organismos internacionales como la ONU, UNESCO, G-8, OECD etc. intentan permanentemente fijar directrices para frenar estas amenazas. Nuestro país no ha estado ajeno ni a las amenaza ni a los intentos por consensuar caminos de solución. En materias educacionales hitos claros, auspiciados por la UNESCO, que han influido en la política pública en materias de educación de las últimas décadas son: Conferencia mundial sobre educación para todos, Jomtiem, Tailandia, año 1990, Informe Delors 1996 y Foro de Educación, Dakar, Senegal, año 2000. Estos eventos han apuntado a la necesidad de que todos tengan acceso a una educación de calidad como vía fundamental para superar la pobreza y hacer frente a los problemas del mundo actual.

En el plano de las oportunidades/amenazas resulta evidente el rol jugado por la globalización, concepto que se asocia normalmente a tres fenómenos: *“...la aceleración de los ritmos de apertura económica y de los intercambios de mercancías y servicios; la liberalización de los mercados de capitales que ha integrado las plazas financieras y las bolsas de valores de todo el mundo; y la revolución de las comunicaciones y de la informática, que ha conectado el tiempo real con el espacio”*. (ESTEFANIA, Joaquín.2000:14). Es imposible no reconocer que cualquier planificación en el ámbito educativo tiene que tener presente este fenómeno. *.-“En efecto la Reforma Curricular se genera en medio de un debate y preocupación por los desafíos que los procesos de modernizadores y de globalización generan al sistema educativo en general y al currículum en especial. Los cambios que se están produciendo en el contexto societal impactan al sistema educativo, el cual a su vez, ha estado experimentando transformaciones significativas en su interior. Hay plena conciencia de que la globalización sitúa al país en un nivel de competencia internacional que demanda una formación de recursos humanos que permita elevar y mantener la competitividad.*(MAGENDZO, Abraham; 2008:35-36)

El aporte que hace nuestro colegio como institución colaboradora del rol educativo del Estado es traducir la realidad internacional y nacional y acoplarla a los requisitos locales.

TÍTULO 4 DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

a) Familias a las que atendemos:

Los padres y apoderados que han optado por nuestros servicios tienen un promedio de edad de 38 años, aproximadamente un 38% tiene formación universitaria y un 23% tiene formación técnica. Se constituyen en un 46% en familias nucleares y en 40% familia nucleares-extendida. Son familias donde predomina el trabajo de ambos padres en jornadas completas. Las familias se encuentran fundamentalmente en un nivel socioeconómico medio alto.

Se puede concluir que los alumnos(as) pasan más tiempo compartiendo en el colegio que con sus padres y que las familias tienen altas expectativas de que sus hijos(as) reciban una formación que los proyecte a la Educación Superior.

b) Características del Plantel Docente

Nuestro plantel docente lo conforman 27 profesores, de los cuales el 90% cuentan con contrato de tipo indefinido y aproximadamente el 80% trabaja de manera exclusiva en nuestro establecimiento. El promedio de edad de nuestros profesores es de 45 años con una distribución etaria que se corresponde con una curva normal lo que produce un buen equilibrio entre profesores con experiencia y profesores que se inician en la docencia. El 100 % de nuestros docentes atiende 1 nivel de enseñanza permitiendo un grado de especialización evitando sobrecarga de trabajo por efecto de exceso de materias a preparar para el proceso de enseñanza aprendizaje.

En materias de desarrollo profesional, nuestro plantel está consciente de la necesidad de perfeccionamiento constante para atender de mejor manera los requerimientos de la educación. En los últimos años nuestra planta ha realizado algún tipo de perfeccionamiento y como Institución estamos empeñados en aumentar estas cifras mediante la reflexión pedagógica, transferencias de nuestros propios funcionarios y con la contratación de especialistas para desarrollar cursos, seminarios o talleres de perfeccionamiento.

El Equipo Directivo de nuestro Establecimiento tiene una sólida formación posgraduada. De los cuatro integrantes del equipo tres tienen formación de Magíster.

c) Estadísticas de rendimiento

Los impactos que tiene nuestro quehacer pedagógico abarcan varias dimensiones de la persona: lo valórico, la sociabilidad, el carácter, el compromiso con el entorno, lo emocional, lo cognitivo etc. Producto de la dificultad que existe para expresar de manera “tangible” o en unidades de medida todos los impactos que la educación tiene, es que, se tiende a comunicar exclusivamente los logros de la dimensión cognitiva.

Algunos de los aspectos de la formación de nuestros estudiantes se expresan en constantes visitas a hogares de ancianos, de niños, de acogida, campañas solidarias, de limpieza nuestra ciudad etc. que permiten un contacto con la realidad social. Por otro lado, está el fomento de una buena convivencia escolar y de la participación cívica en las instancias propias de ambiente escolar, las cuales, son una

antesala de lo que será la vida en sociedad. El desarrollo de la creatividad se fomenta a través de la expresión artística y nuestro establecimiento ha desarrollado fuertemente esta área lo que es visible en cada una de las muestras que se desarrollan a lo largo del año escolar vinculadas con conmemoraciones de festividades nacionales y las propias del Colegio(Año Nuevo Aimara, Gimnasiada, etc.)

Nuestros esfuerzos están orientados a identificar, con procedimientos e instrumental pertinente, el cómo se evidencia la formación multifacética en nuestros alumnos.

Respecto de las pruebas estandarizadas de nivel nacional, los resultados SIMCE (para todos los análisis datos extraídos de: <http://www.simce.cl/>):

COMPRESIÓN LECTORA	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	DIF	2016	DIF	2017	DIF
2° Básico	-	-	-	-	-	-	-	272	281	265	278	13	-	-	-	-
4° Básico	274	279	269	283	295	289	272	274	268	278	288	10	301	13	308	7
6° Básico	-	-	-	-	-	-	-	-	258	263	266	3	277	11	-	-
Promedio General	274	279	269	283	295	289	272	273	269	269	277	9	289	12	308	19
SIMCE MATEMÁTICA																
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	DIF	2016	DIF	2017	DIF
2° Básico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4° Básico	273	279	265	273	283	257	269	271	268	264	275	13	271	-4	289	18
6° Básico	-	-	-	-	-	-	-	-	273	290	288	-3	299	11	-	-
Promedio General	273	279	265	273	283	257	269	271	271	277	282	5	285	4	289	18
SIMCE HISTORIA																
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	DIF	2016	DIF	2017	DIF
2° Básico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4° Básico	-	-	-	271	-	259	-	266	-	266	-	-	-	-	-	-
6° Básico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	270	-	259	-11	-	-
Promedio General				271		259		266		266	270		259			
SIMCE CIENCIAS																
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	DIF	2016	DIF	2016	DIF
2° Básico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4° Básico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6° Básico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	283	-	-	-	-	-	-
Promedio General										283						
PROMEDIO DEL COLEGIO	273,5	279	267	278	289	273	271	272	270	273	279		287		299	

Todos estos datos duros son parte importante en las variables que considera el Equipo de Gestión, junto a los profesores, para planificar el desarrollo institucional en la perspectiva de cumplir con nuestro propósito educativo y tomar decisiones en torno al mejoramiento educativo.

Nuestros(as) alumnos(as) que finalizan su enseñanza en sexto básico, se caracterizan por el desarrollo de un espíritu reflexivo y crítico, por manejar una comunicación efectiva, sustentan su conducta en valores como el respeto, la responsabilidad, la honestidad, la justicia, la solidaridad, la sinceridad, la amistad, la puntualidad, y el amor. Nuestros(as) alumnos(as) actúan a favor del medio ambiente y tienen

un locus de control interno que se nutre de una equilibrada valoración de sí mismo y de una primacía del Ser respecto del parecer y del tener.

Cada alumno(a) es conocido y acogido en su singularidad mediante una formación desarrolladora basada en el aprender a: conocer, ser, hacer, vivir juntos, arriesgar y aprender de los errores.

El ambiente de aprendizaje se caracteriza por la sana convivencia donde se utilizan distintos tipos de metodología de enseñanza que reconocen al alumno como sujeto de su aprendizaje y al trabajo en equipo como motor de los aprendizajes significativos.

La Academia Tarapacá es una organización que planifica, organiza, dirige y evalúa su quehacer. Tiene metas claras, expresadas en su proyecto educativo, y las sigue con eficiencia y eficacia. Su equipo de gestión practica un liderazgo transformacional: centrado en lo pedagógico, guiando en la consecución de las metas, aclarando roles y funciones. y dando respuestas a las necesidades de desarrollo individual de sus dirigidos. Al interior y hacia el exterior del colegio se desarrolla una comunicación efectiva que respeta los conductos regulares, es clara, expedita, oportuna y fomenta la participación. Las relaciones interpersonales se caracterizan por el respeto, la honestidad, la lealtad, franqueza, solidaridad y justicia.

Los apoderados de nuestro establecimiento están comprometidos con la educación de sus hijos y lo manifiestan participando en cada una de las instancias del quehacer pedagógico.

La Academia Tarapacá valora la tradición histórica y cultural de Iquique e interactúa activamente con la comunidad.

TÍTULO 5 VISIÓN:

En la actualidad, la sociedad demanda a los establecimientos escolares por una parte calidad de la educación y, por otra, la ayuda en los temas emergentes. El Colegio Academia Tarapacá acoge este imperativo en la declaración de su visión:

Queremos ser una comunidad educativa con una identidad que perdure y donde se destaque a la persona como centro fundamental del quehacer cotidiano, vivenciando los valores de una sociedad humanista, democrática, progresista y con visión de futuro, realizando actividades destinadas a desarrollar armónicamente lo físico, lo valórico, lo afectivo y lo intelectual, con el objetivo de propiciar la superación personal y manteniendo la excelencia académica, ayudando a formar nuevas generaciones conscientes de estudiantes conocedores, autodisciplinados y comprometidos en una sociedad dinámica, diversa y globalizada.

La Academia Tarapacá colabora en la labor educativa del Estado siguiendo las directrices del Ministerio de educación, de la Agencia de Calidad, de la Superintendencia de Educación y del Consejo nacional de educación específicamente en la modalidad de formación general básica. Además contextualizamos nuestra labor desde los planos internacional/nacional hacia los ámbitos regional/local.

Nuestro establecimiento atiende a familias que habitan principalmente en el sector casco histórico de la ciudad de Iquique. Las familias que optan por nuestro servicio, por sobre un 80%, se constituyen como familias nucleares-extendidas. De manera mayoritaria, son familias en las cuales ambos padres tienen formación profesionales del tipo técnico y universitario; trabajan en sistemas de jornada completa y pertenecen principalmente a un nivel socioeconómico medio alto.

Orientamos nuestra labor en perspectiva del tipo de ser humano que necesita la sociedad para superar los problemas del mundo actual como: pobreza, crisis medioambiental, violencia, racismo, consumismo, sobre población, enfermedades, drogodependencia etc

TÍTULO 6 MISIÓN:

Nuestra Institución tiene como misión proporcionar a sus estudiantes una formación personal, académica, social, y valórica, para que sea capaz de expresar, actuar y discernir sobre situaciones de su persona, familia y sociedad. Que le permita ingresar y mantenerse en la Educación Media, dentro de un marco de disciplina ético-moral que apunten al respeto de normas establecidas, dotándolos del concepto de educación integral y permanente.

TÍTULO 7 SELLO INSTITUCIONAL

El Colegio desarrollará acciones que tiendan a impregnar un espíritu propio, en lo académico, valórico, deportivo y social, para lograr un sello distintivo ante la comunidad con la finalidad de que nuestros estudiantes, padres y apoderados y toda la comunidad se sientan parte de este gran proyecto educativo.

- **Una Educación para toda la Vida.**
- **Formación Académica de Calidad comprobada en educación Humanista – Científica.**
- **Quehacer educativo fundado en la tradición familiar que tiene como base la formación entregada en el hogar.**
- **Rol activo en la generación de equidad y calidad educacional.**
- **Respeto y promoción de los valores del Proyecto Educativo y los Derechos Humanos .**

TÍTULO 8 VALORES:

Las familias que optan por ingresar a esta comunidad educativa deben tener presente, que la formación valórica es primordial y transversal. El Docente no sólo entrega contenidos, sino que hace de su asignatura un medio para que cada niño y niña progrese en su desarrollo humano y en la búsqueda de su propia identidad.

Nuestra formación valórica está basada en:

1. **RESPECTO:** Se entiende por este valor humano la sensibilidad, actitud y conducta, que tiene el alumno, frente a temas como los Derechos Humanos (relaciones interpersonales), el medio ambiente, los bienes públicos, los símbolos patrios, la tercera edad, la infancia, .las relaciones de género, las instituciones, la propia persona (autoestima) etc. El respeto es la consideración que se debe tener hacia otra persona o hacia un planteamiento, normativa o directriz. Es tener una actitud dialogante y de apertura hacia las opiniones ajenas, demostrando tolerancia. En este valor, se refleja una persona sensible, que idealmente demuestra empatía, cuidando el trato con los demás y el lenguaje empleado. Se relaciona de manera positiva para demostrar el valor frente a sus pares y acoge las sugerencias o críticas efectuadas de manera respetuosa. Asume que para ser respetado, debe respetar.
2. **RESPONSABILIDAD:** Se entiende por este valor humano la sensibilidad, actitud y conducta, que tiene el alumno, al momento de asumir las consecuencias de sus actos. Un elemento indispensable dentro de la responsabilidad es el cumplir un deber. La responsabilidad es una obligación, ya sea moral o incluso legal de cumplir con lo que se ha comprometido. La responsabilidad es asumir y cumplir las tareas y compromisos contraídos con los demás. Requiere de aprecio y esmero para realizarlas. Ocupa la iniciativa en la solución de dificultades, es propositiva y demuestra una actitud positiva ante lo comprometido. Asumiendo la acción como un componente indispensable para cumplir un deber.
3. **HONESTIDAD:** Se entiende por este valor humano la sensibilidad, actitud y conducta, del alumno, frente al actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica Justicia. Forma de vivir congruente entre lo que se piensa y la conducta. La honestidad es una cualidad que buscamos y exigimos en los demás. Una persona honesta se reconoce por ser siempre sincera en la manera de comportarse, es prudente al decir las cosas y mantiene una actitud respetuosa. Una persona honesta cumple con sus compromisos y obligaciones. Es fiel a sus promesas y actúa en consecuencia con la verdad siendo constructiva y positiva
4. **SOLIDARIDAD:** Se entiende por este valor humano la sensibilidad, actitud y conducta, del alumno, frente al actuar en favor de otras personas desinteresadamente, y con alegría, teniendo en cuenta la utilidad y la necesidad del aporte para estas personas, aunque cueste
5. **AMOR:** Se entiende por este valor humano la sensibilidad, actitud y conducta, del alumno, frente a la manifestación y demostración de aceptación plena y consciente de los demás. Así mismo el amor, representa la unión y estrechez de lazos sólidos en las diversas relaciones interpersonales Se entiende por este valor la sensibilidad, actitud y conducta de la persona, frente a la manifestación y demostración de aceptación plena y consciente de los demás, sin distinciones. Así mismo, el amor representa la construcción y unión de lazos sólidos en las diversas relaciones interpersonales. En nuestra Comunidad, el amor se refleja en actitudes como: escuchar, relacionarse respetuosamente, manteniendo actitudes propositivas y proactivas, en pos de aportar al logro de valores como la: solidaridad, empatía, respeto y honestidad, demostrando que cada integrante de la Comunidad Escolar es un aporte para una Sana Convivencia Escolar.
6. **Humildad:** Es una virtud moral contraria a la soberbia, que posee el ser humano en reconocer conscientemente sus debilidades, cualidades y capacidades, y aprovecharlas para obrar en bien de los demás, sin decirlo necesariamente y sin vanagloriarnos por ellas.

La persona humilde, no busca el dominio sobre sus semejantes, sino que aprende a darles valor como un igual, un semejante. Sus actitudes están prioritariamente a servir y no ha ser servido. Por lo tanto no manifiesta expresiones de superioridad, ni tiene la necesidad de estar recordándoles constantemente a los demás sus éxitos y logros; mucho menos los usa para menoscabar a las personas de su entorno. En este sentido, la humildad es un valor opuesto a la soberbia.

La humildad permite a la persona ser digna de confianza, flexible y adaptable. En la medida en que uno se vuelve humilde, adquiere grandeza en el corazón de los demás. La humildad es una cualidad humana independiente de la

posición económica o social: una persona humilde no pretende estar por encima ni por debajo de nadie, sino que sabe que todos somos iguales, y nuestra existencia tiene el mismo grado de dignidad. De allí que ser humilde no implique dejarse humillar, pues la humildad no supone una renuncia a la dignidad propia como personas.

Por otro lado, se tiene que los padres con el ejemplo, deben enseñar a sus hijos a practicarla en la familia, en la escuela y con los amigos. Es también importante que exista humildad en el núcleo familiar, respetando la individualidad de cada uno, sin emplear competencias entre los miembros ni intentar ninguno de ellos ser mejor que los demás, sino apreciando las cosas buenas de cada uno, aunque seamos distintos, debemos aprender a convivir con nuestras diferencias.

7. **Gratitud:** Es el vínculo entre la espiritualidad y la actitud agradecida de manera consciente por las diferentes situaciones de la vida. La gratitud está vista como una tendencia humana muy apreciada pues las personas carecen de expresiones de este tipo.

Gratitud es el sentimiento que experimenta una persona al estimar un favor o beneficio que alguien le ha concedido. Al sentir gratitud, el sujeto desea corresponder el mencionado favor de alguna manera. En nuestro caso la actitud agradecida, tendrá su expresión en la labor formativa que realiza la escuela en todas las dimensiones de la formación de la persona. Entendida esta en todas las manifestaciones solidarias y aquellas que contribuyen a la formación de la persona, no sólo desde un educador a un niño, sino que en todos los actores de la Comunidad Educativa, estos es, alumno profesor, profesor alumnos, apoderado funcionario, entre funcionarios, etc.

Por lo tanto, el individuo que siente gratitud desea agradecer el beneficio recibido. Este agradecimiento puede expresarse de diversas formas, desde una simple manifestación verbal (“Muchas gracias por ayudarme”) o una nota escrita (“Te escribo para agradecerte por el préstamo”), o simplemente a través de actitudes que contribuyan a desarrollar una sana convivencia escolar o un mejor clima laboral.

TÍTULO 9 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS:

1. Adoptamos la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Principios de la Convención Internacional de los Derechos del Niño como marco para la educación y en consecuencia creemos en un modelo educativo que potencie el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.
2. Nuestro Colegio Academia Tarapacá - comparte el consenso internacional y nacional en torno a los principios constitutivos de a educación en el siglo XXI: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos. (Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, La educación encierra un tesoro, París, 1995)
3. El Colegio Academia Tarapacá - es una comunidad educativa de carácter laico y pluralista cuya institucionalidad garantiza y promueve espacios de participación a todos sus estamentos, siempre en el marco del respeto y la tolerancia.
4. Valoramos, respetamos y atendemos de manera efectiva la diversidad, tanto en el proceso de enseñanza y aprendizaje como en la convivencia escolar.

5. El Colegio Academia Tarapacá - imparte una educación de calidad en tanto la labor de sus docentes y profesionales de apoyo desarrolla en sus alumnos atributos cognitivos y habilidades socio afectivas y volitivas, que se traducen en prácticas de excelencia sustentadas en los valores que promueven la Institución.
6. El Colegio Academia Tarapacá - valora significativamente el talento, la creatividad y el espíritu crítico, así como también el compromiso, la rigurosidad y la responsabilidad de sus estudiantes y profesores en la búsqueda de las mejores oportunidades de aprendizaje.
7. La Institución promueve un diálogo académico permanente, disciplinario e interdisciplinario, indispensable para abordar los grandes desafíos que demanda la educación en la sociedad del conocimiento.
8. VIII.- Las madres, los padres, y los apoderados de nuestros estudiantes son agentes conscientes del proceso educativo de sus hijos. Conocen, comprenden y suscriben íntegramente el Proyecto Educativo del Colegio Academia Tarapacá - respondiendo positivamente ante sus requerimientos.
9. Para asegurar la convivencia armónica que requiere el cumplimiento de nuestra Misión, el Colegio Academia Tarapacá - promueve el diálogo y la comunicación fluida entre los distintos estamentos, y demanda de sus actores congruencia entre la palabra y los actos.
10. Concebimos la autodisciplina como un principio formativo cardinal en tanto proceso de crecimiento personal imprescindible, en el cual el estudiante paulatinamente asume la responsabilidad de su comportamiento, tanto en el ámbito convivencial como en su desarrollo intelectual, adquiriendo derechos y deberes, consigo mismo y con su entorno.
11. Las normas que regulan la vida escolar se sustentan en valores compartidos por toda la comunidad educativa, y por lo tanto, son de aplicación irrestricta, en un marco formativo y Pedagógico.
12. El Colegio Academia Tarapacá - asume proactivamente la defensa del medio ambiente, promoviendo la sensibilización y concienciación con actitudes y acciones de preocupación, respeto y cuidado del entorno mediato e inmediato.
13. A través de nuestra labor formativa propiciamos mejoras en la calidad de vida de nuestra comunidad, promoviendo estilos de vida saludable, especialmente en lo relativo a hábitos y actitudes positivas hacia dimensiones tales como la alimentación, la práctica del deporte, el desarrollo de la afectividad y la sexualidad. Fomentamos también el auto cuidado de la salud especialmente respecto del abuso del alcohol y drogas, y de otros riesgos propios del desarrollo de las culturas juveniles.
14. El Colegio Academia Tarapacá , es una comunidad educativa abierta, y como tal, acoge el aporte de todos quienes a lo largo de su historia formaron parte de la Institución, así como también cultiva una interrelación orgánica con otras entidades educativas o culturales de carácter local, nacional o internacional.

TÍTULO 10 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1. Implementar y desarrollar una gestión directiva y docente de calidad de acuerdo a un modelo de gestión preestablecido y la Políticas Educativas vigentes.
2. Desarrollar una educación de calidad de acuerdo a los parámetros establecidos por la Política Educativa vigente y por las necesidades educativas de los alumnos y alumnas que se atienden, focalizando el trabajo en prácticas diarias que favorezcan el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales, investigativas, deportivas y otras.
3. Propiciar un clima de sana convivencia, basado en los valores y en la estimulación de conductas sociales inspiradas en el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, el amor, la honestidad , la tolerancia a la diversidad y en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (perspectiva de género); favoreciendo la democracia, la participación y la inclusión.
4. Integrar a los padres, madres y apoderados al trabajo escolar, reconociendo a la familia como el primer lugar de formación de los y las estudiantes.
5. Utilizar todos los recursos, medios y redes profesionales y sociales que permitan una implementación curricular exitosa.
6. Mejorar los resultados de aprendizaje escolar medidos a través de evaluaciones estandarizadas internas y externas.

TÍTULO 11. DE LOS DIFERENTES EQUIPOS QUE INTEGRAN LA COMUNIDAD ESCOLAR:

11.1 EQUIPO DIRECTIVO

El Equipo Directivo podrá estar integrado por los siguientes profesionales:

2014	2015	2016	2017	2018
- Directora del Colegio.	Director	Director	Director	Director Subdirector
- Inspector General	Subdirector	Inspector General	Inspectora General	Inspectora General
- Jefa Unida Técnica Pedagógica	Jefa Técnica	Jefa Técnica	Jefa Técnica	Jefa Técnica
- Orientadora	Inspector General	Orientadora	Orientadora	Orientadora
-	Orientador	Encargada de Convivencia Escolar	Encargado de Convivencia Escolar	Encargado de Convivencia Escolar

Son Competencias del Consejo de E.D.:

- a) Estudiar y planificar las disposiciones reglamentarias que provengan del Ministerio de Educación.
- b) Estudiar, planificar y supervisar iniciativas educativas que vayan en beneficio del establecimiento y sus alumnos
- c) Analizar y evaluar las actividades educativas realizadas con los alumnos y padres y apoderados.
- d) Organizar y orientar el trabajo institucional y formativo del Establecimiento.

11.2 EQUIPO DE GESTIÓN AMPLIADO

2017	Representantes
Representante Legal	Germán Rojas Crocco
Director	David Ríos Riquelme
Jefa Técnica	Marbet Barrios Arenas
Inspector General	Elsa Celis Sagredo
Orientador	María José López Hernández
Inspectora	Gladys Brito Aranda.
Encargado de Convivencia Escolar	Alexander Corrales Sánchez

El Equipo de Gestión es el organismo encargado de proponer y asesorar a los distintos estamentos del Colegio, en materias que tienen que ver con el buen funcionamiento de la Unidad Educativa. Sus funciones principales son:

- Facilitar el cumplimiento del Proyecto Educativo del colegio.
- Coordinar la elaboración de un Plan Operativo Anual tendientes a mejorar la calidad y equidad de la educación en el colegio.
- Programar, supervisar y coordinar las actividades generales del colegio.

- Estudiar las disposiciones técnicas del Ministerio de Educación y/o administrativas y adoptar las medidas necesarias para su mejor interpretación y adecuado cumplimiento.
- Estudiar iniciativas y su factibilidad para contribuir al beneficio de la comunidad escolar.
- Estudiar y analizar problemas de tipo general, que afecten al Establecimiento, y proponer soluciones a los niveles o instancias que corresponda.
- Analizar evaluaciones generales y parciales de interés general.
- Proponer, gestionar y programar actividades de perfeccionamiento docente y/o administrativo.
- Generar un liderazgo participativo referido a la mantención de un clima organizacional motivador.
- Compartir responsabilidades en la generación de propuestas emanadas de las distintas instancias institucionales.
- Mantener una vía expedita comunicacional destinada a informar y responder oportunamente a los requerimientos de cada estamento.
- Orientar las decisiones con visión de futuro, manteniendo la coherencia del carisma institucional.
- Contribuir en la toma de decisiones para casos en que la Dirección lo solicite.

11.3 Consejos General de Profesores

El Consejo General de Profesores estará integrado por los Profesores del Establecimiento. El Consejo General de Profesores realizará en forma ordinaria las siguientes sesiones:

- De análisis de la evaluación al término de cada periodo electivo y de proposición de medidas para mejorar el proceso educativo.
- De evaluación general al finalizar el año escolar.
- Tomar conocimiento de la Planificación que presenta la Dirección del colegio: proponer adecuaciones, si fuera necesario y asumir la responsabilidad de su ejecución.
- Estudiar la factibilidad de iniciativas que contribuyan al beneficio de la comunidad escolar.
- Analizar y evaluar situaciones que involucren decisiones técnicas pedagógicas.
- Analizar, evaluar y proponer medidas disciplinarias y académicas para aplicar a alumnos y apoderados del establecimiento.

Se reunirá como mínimo quincenalmente.

11.4 Del Consejo Escolar

La ley 19.979 de Jornada Escolar Completa Diurna crea los Consejos Escolares para todos los establecimientos subvencionados del país.

El Decreto N° 24 de enero de 2005 reglamentó el procedimiento de constitución y funcionamiento de los Consejos Escolares.

De acuerdo con la ley el Establecimiento constituye el Consejo Escolar compuesto por la directora, el sostenedor, un o una docente elegida por sus pares, un o una asistente de la educación, el o la presidente del Centro de Alumnos y el representante de los Padres y Apoderados.

El Consejo Escolar tendrá atribuciones de tipo consultivo, informativo, propositivo y sólo cuando el sostenedor lo determine, podrá tener atribuciones de tipo resolutivo.

El Consejo Escolar no tiene atribuciones sobre materias técnico pedagógicas, las que son de responsabilidad del equipo directivo o de gestión.

El Consejo Escolar es un Equipo de Trabajo constituido por el Colegio para aumentar y mejorar la participación de la comunidad educativa y promover una vinculación más estrecha entre la familia y el quehacer del establecimiento.

El Consejo Escolar estará compuesto, a lo menos, por:

- El/la Directora del establecimiento.
- La Sociedad Sostenedora a través de su Representante Legal.
- Un docente elegido por sus pares.
- El/la presidente/a del Centro de Alumnos
- Presidente del Centro de Padres.
- Un representante de los Asistentes de la Educación elegido por este estamento.
- Un Directivo designado por la Directora
- El Asesor de la Sociedad Sostenedora

Son Tareas del Consejo Escolar:

- Contribuir en el logro de aprendizajes efectivos.
- Mejorar la convivencia y apoyar en la formación integral de los estudiantes.
- Contribuir y aportar al mejoramiento de la gestión del establecimiento.

11.5 Del Comité de Convivencia Escolar.

Este Comité estará integrado por diferentes actores de la comunidad escolar: Sostenedor, Director, Subdirector, Inspector General, Orientadora y Encargada de Convivencia Escolar, 3 Representantes de los Docentes, 1 representante de los Auxiliares, 1 Representante del Centro de Padres.

Este comité se reunirá cuando la Encargada de Convivencia Escolar lo convoque y su objetivo será revisar temas de formación pedagógica en pro de la resolución de problemas para contribuir a una convivencia escolar más sana.

11.6 Del Comité de Apelación:

Al interior del Colegio Academia Tarapacá, existirán dos comité que serán instancias de apelación tras la aplicación de medidas disciplinarias a las que el apoderado o un alumno siente que debe apelar. En todo caso, cuando se presenten apelaciones por medidas disciplinarias aplicadas por el Consejo de Profesores y que hayan sido ratificadas por el Consejo Escolar. El apoderado y su alumno deberán presentar su apelación por escrito dentro de un plazo de 48 después de aplicada la medida.

11.7 Del Centro de Padres.

El Centro de Padres es una organización que funciona al amparo de la ley y que cuenta con personalidad jurídica, siendo una organización autónoma que aporta al desarrollo de la escuela en diferentes dimensiones.

Son la organización que representa a las familias en la escuela. Su misión es abrir caminos para que éstas participen más directamente en la educación de sus hijos e hijas.

Los padres, madres y apoderados que deseen participar en un Centro de Padres podrán hacerlo según sus posibilidades, a través de los siguientes organismos:

La Asamblea General:

Todos los padres, madres y apoderados de los alumnos(as) de un establecimiento (o sus representantes) pueden ser parte de la Asamblea General. Al integrar este organismo podrán elegir al Directorio, aprobar el Reglamento Interno del Centro de Padres y conocer el informe anual que debe entregar el Directorio.

El Directorio:

Podrán postular al Directorio los padres, madres y apoderados mayores de 18 años (Decreto 732/97) y con, a lo menos, un año de pertenencia en el Centro de Padres. Quienes sean miembros del Directorio tendrán la responsabilidad de representar los intereses y necesidades de las familias ante la Dirección de cada establecimiento y ante otras instancias y organismos con los que se relacionen.

Son fines del Centro del Padres:

- 11.7.1 Promover la integración. Participación, unión y el desarrollo integral de los padres y apoderados asociados para compartir y colaborar con los propósitos educativos y sociales de los mismos.
- 11.7.2 Asumir la representatividad, protección y supervisión de los afiliados.
- 11.7.3 Velar por la plena observancia de los objetivos de los sub centros de cursos y su funcionamiento; a través del fortalecimiento y fiscalización de ellos.
- 11.7.4 Promover valores que sustenten los pilares de nuestra sociedad para dignificar al individuo y a la familia en beneficio de la educación, protección y desarrollo de la niñez y la juventud; reforzando hábitos, actitudes y fomentando acciones de estudio y capacitación para que la familia asuma convenientemente la responsabilidad del rol educativo que le corresponde en la misión de trasmisora de valores morales, sociales y culturales.
- 11.7.5 Apoyar y favorecer las iniciativas, en especial de aquellas relacionadas con el mejoramiento de las condiciones económicas, culturales, sociales y de salud de los centros de Padres y Apoderados hacia los alumnos de los asociados.
- 11.7.6 Ser cauce permanente e interlocutor válido entre los asociados y sus autoridades.
- 11.7.7 Desarrollar el espíritu de colaboración, de intercambio apoyo y de solidaridad entre los Centros; como asimismo la construcción participativa con la vecindad y comunidad escolar de cada afiliado para el cumplimiento de los objetivos de la Organización
- 11.7.8 Propender a la obtención de bienes y servicios que requieren los afiliados para el cumplimiento de las finalidades y objetivos de la Organización.

11.8 Los Sub-Centros:

Cada curso tendrá un Sub-Centro, en el que podrán participar los padres, madres y apoderados que así lo deseen. Cada Sub-Centro elegirá democráticamente a su directiva y delegados de curso, dentro de los 30 días de iniciado el año escolar.

11.9 Del Centro De Alumnos

El Centro de Alumnos del Colegio Academia Tarapacá sede Vivar es la organización formada por sus estudiantes regulares desde 2º Básico hasta 6º Básico. Su finalidad es servir a sus miembros en función de los propósitos del Establecimiento y dentro de las normas de organización escolar, como medio de desarrollar en ellos el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción; de formarlos para la vida democrática y de prepararlos para participar en los cambios políticos y socioculturales.

Para todo efecto, se regirá por el Reglamento del Centro de Alumnos.

Las funciones del Centro de Alumnos son las siguientes:

- 11.9.1 Promover la creación e incremento de oportunidades para que los alumnos manifiesten democrática y organizadamente sus intereses, inquietudes y aspiraciones.
- 11.9.2 Promover en el alumnado la mayor dedicación a su trabajo escolar, procurando que se desarrolle y fortalezca un adecuado ambiente educativo y una estrecha relación humana entre sus integrantes, basada en el respeto mutuo.
- 11.9.3 Orientar sus organismos y actividades hacia la consecución de las finalidades establecidas en el presente reglamento.
- 11.9.4 Representar los problemas, necesidades y aspiraciones de sus miembros ante las autoridades u organismo que corresponda.
- 11.9.5 Procurar el bienestar de sus miembros, tendiendo a establecer las condiciones deseables para su pleno desarrollo.
- 11.9.6 Promover el ejercicio de los derechos humanos universales a través de sus organizaciones, programas de trabajo y relaciones interpersonales.
- 11.9.7 Designar a sus representantes ante organizaciones estudiantiles con las cuales el Centro de Alumnos se relacione de acuerdo con este reglamento.

TÍTULO 12 DE LOS DIFERENTES PERFILES DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD ECOLAR:

12.1 PERFIL DEL ESTUDIANTE:

Según la LEY GENERAL DE EDUCACIÓN los estudiantes deben considerar dentro de su formación integral requisitos tales como: ser inquisitivos, equilibrados, reflexivos, abiertos de mente, pensadores, audaces, comunicadores, respetuosos y empáticos y con principios. Es por eso que en el marco del PEI del Colegio Academia Tarapacá, se propone, mediante un trabajo tenaz y paciente, el logro de una educación integral que comprenda las siguientes áreas de educación y desarrollo:

1. Moral
2. Intelectual y cultural
3. Afectiva y social
4. Psicomotriz y artística

El colegio considera que el estudiante de esta institución educacional deberá tener las características personales detalladas a continuación.

12.1.1 De los principios educacionales:

El alumno del Colegio Academia Tarapacá deberá conocer, respetar, asumir y practicar los principios educacionales que fundamentan la labor educativa del Establecimiento.

12.1.2 Objetivos de una educación integral:

- El alumno (a) del colegio orientará su vida y su quehacer en base a valores morales propios de una educación humanista.
- Desarrollará sus capacidades intelectuales en función de la búsqueda del saber y de la verdad.
- Afianzará su personalidad en el respeto por sí mismo y por los demás en el ejercicio libre y responsable de sus deberes y derechos.
- Desarrollará sus capacidades y aptitudes físicas y creativas de acuerdo con sus intereses en las áreas humanista, matemática, lenguas, artística, etc.
- Se educará en el conocimiento y respeto de los valores cívicos y culturales de nuestro país.

Estos objetivos generales se irán logrando gradual y paulatinamente según el grado de madurez y el nivel educacional del alumno.

12.1.3 Áreas de formación y desarrollo:

En cada una de las áreas consideradas en la educación integral, el alumno deberá presentar en forma progresiva y cada vez más evidente las siguientes características.

12.1.3.1 Área Moral

- a) Conocerá, discernirá y asumirá los valores morales sustentados por el colegio.
- b) Llevará estos valores a la práctica y a la vida.
- c) Desarrollará un profundo respeto no sólo por sí mismo, sino también por los demás.
- d) Asumirá sus responsabilidades frente al ejercicio de su libertad

- e) Será tolerante y respetuoso de las ideas de los demás, al mismo tiempo que expresará y hará respetar las propias.
- f) Será humilde y consciente de su dignidad como persona en el ejercicio de sus derechos.
- g) Desarrollará el espíritu de solidaridad.

12.1.3.2 Área intelectual y cultural

El desarrollo del estudiante en esta área tendrá como base la búsqueda de la verdad. El (la) estudiante:

- a) Valorará el aprendizaje en sí mismo como herramienta emprendedora.
- b) Desarrollará sus capacidades intelectuales en la búsqueda del conocimiento en aquellas disciplinas humanistas y científicas que le permitan responder a los requerimientos del mundo actual.
- c) Desarrollará hábitos de estudio y trabajo personal.
- d) Llevará a efecto su aprendizaje en forma autónoma.
- e) Aprenderá y usará métodos y técnicas investigativas.
- f) Desarrollará, según su grado de madurez, las capacidades intelectuales de elaboración, abstracción, transferencia, inducción, deducción, organización y aplicación de la información obtenida.
- g) Desarrollará su espíritu de creatividad, iniciativa, crítica y autocrítica.

12.1.3.3 Área social y afectiva

En esta área el estudiante deberá:

- a) Desarrollar autonomía y libertad en el ejercicio de sus derechos.
- b) Desarrollar responsabilidad con respecto a sus actos y al cumplimiento de sus deberes; desarrollará y ejercerá autodisciplina.
- c) Ejercer positivamente su capacidad de liderazgo y su espíritu de superación.
- d) Establecer vínculos sociales y afectivos respetuosos, estables y auténticos con los miembros de su comunidad.
- e) Interesarse y vincularse con la actualidad nacional y con el mundo externo. Estará bien informado.
- f) Desarrollará su espíritu de solidaridad y de lealtad con su medio y con el mundo exterior.

12.1.3.4 Área psicomotriz y artística

En esta área el alumno deberá:

- a) Desarrollar al máximo sus capacidades físicas, su capacidad creativa y su sensibilidad estética.
- b) Alcanzar un buen dominio técnico en las actividades físicas, artísticas y manuales, sin perder su imaginación ni su capacidad creativa.
- c) Apreciar y valorar las diferentes manifestaciones del arte y de la educación física.
- d) Conocer, aprender y respetar el desarrollo físico propio y ajeno, según diferencias de sexo y edad.

12.2 PERFIL DEL APODERADO:

El Colegio postula un tipo de padres, madres y apoderados que reúnan las características personales y familiares detalladas a continuación.

Objetivos:

Para formar y orientar a los hijos desde un punto de vista conductual e intelectual, habrá que tender al logro de una formación integral en las distintas áreas de desarrollo cognitivo, afectivo, valórico, artístico y psicomotor.

12.2.1 Área moral, Familia que:

- a) Se compromete, es consciente y responsable en el proceso educativo de su hijo (a).
- b) Conoce, comprende y valora el Proyecto Educativo del Colegio
- c) Educa y forma a sus hijos a la luz de los principios y valores del proyecto educativo del colegio.
- d) Favorece el surgimiento valórico; genera instancias propicias para estimular el planteamiento valórico ante todo tipo de situaciones, desde una perspectiva que manifieste especialmente el valor fundamental del respeto y del amor.
- e) Motiva permanentemente el desarrollo integral: estimula en sus hijos, a través de su conducta, la valorización y el ejercicio de todas las áreas del quehacer humano en su proceso de ser persona.
- f) Es realista en la percepción de sus hijos y consciente de la situación que ellos viven en la actualidad (riesgos, peligros, presiones).

12.2.2 Área académica y formativa

- a) Manifiesta confianza y apoya al proyecto de enseñanza-aprendizaje del colegio (sus objetivos, contenidos, metodología y sistema evaluativo), mostrando interés en los estudios de su hijo, favoreciendo progresivamente su independencia y autonomía.
- b) Contribuye positivamente en el logro de las actividades programáticas y extra programáticas.
- c) Contribuye a orientar a su hijo en el descubrimiento de sus aptitudes e intereses y lo alienta consecuentemente hacia la realización de la vocación manifestada.
- d) Responde positivamente ante las instancias de diversa índole (culturales, deportivas, artísticas, etc.) destinadas al enriquecimiento personal.
- e) Manifiesta integridad moral respecto al desempeño escolar de su pupilo.

12.2.3 Área social

- a) Propicia un clima de calidez y confianza en las diversas ocasiones de encuentro.
- b) Se muestra abierta al diálogo sincero, emitiendo sus puntos de vista y escuchando los ajenos en un clima de aceptación y respeto.
- c) Manifiesta responsabilidad en sus compromisos.

TÍTULO 13: DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Nuestro colegio no cuenta con proyecto de integración, sin embargo, contamos con especialistas para atender necesidades educativas transitorias.

Nuestro Reglamento de Evaluación vigente señala lo siguiente: “la evaluación diferenciada... constará de un mayor tiempo y guía durante el desarrollo de la evaluación y en todo el proceso de enseñanza aprendizaje” (Reglamento de Evaluación Academia Tarapacá, art. 17: página 5) Por tanto, solicitamos al especialista que oriente al apoderado hasta donde puede responder nuestro establecimiento a los requerimientos de su pupilo y de esta manera establecer otras alternativas de apoyo a las NEET.

13.1 OBJETIVOS:

13.1.1 Objetivo General:

Entregar educación de calidad respetando la diversidad y las capacidades de nuestros estudiantes que presentan necesidades educativas especiales con el propósito de entregarles las herramientas necesarias para que se desarrollen en forma autónoma e insertarlos en la sociedad.

13.1.2 Objetivos Específicos:

- a) Lograr avances significativos en el proceso de enseñanza/ aprendizaje, ya sean cognitivos, socio-afectivos y educativos, considerando la individualidad de cada uno de nuestros niños.
- b) Proporcionar la atención oportuna y pertinente a las niñas y niños con Necesidades Educativas Especiales permanentes y transitorias.
- c) Proporcionar las herramientas necesarias, para que nuestros niños se incorporen de forma integral y oportuna en la comunidad escolar y social.

13.2 DEFINICIÓN DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El Proyecto de Integración Escolar (PIE), en el Colegio Academia Tarapacá, es una estrategia inclusiva para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

Su propósito es favorecer la presencia en la sala de clases de la participación y el logro de los aprendizajes esperados de "Todos y cada uno de los estudiantes", especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE).

La concepción de Necesidades Educativas Especiales (NEE) involucra una forma particular de entender y abordar las dificultades o barreras que experimentan los estudiantes para aprender y participar del currículo escolar. Éstas Necesidades Educativas Especiales (NEE), se definen en función de los apoyos y ayudas especializadas adicionales, que requieren algunos estudiantes para acceder y progresar en el currículo y que de no proporcionárselos, verían limitadas sus oportunidades de aprendizaje y desarrollo.

Los alumnos tanto con necesidades educativas permanentes o transitorias, contarán con el apoyo y seguimiento por parte de la Jefa de Unidad Técnico Pedagógica a cargo de la Psicopedagoga, el Docente Jefe y los Docentes de Asignatura involucrados en su proceso de desarrollo, brindando una respuesta educativa oportuna a sus necesidades.

13.2.1 Los casos especiales de evaluación, serán tratados aplicando en artículo 20 y 21 del Reglamento Interno de Evaluación para la Promoción Escolar

Evaluación y Seguimiento			
Corresponde al Equipo Directivo realizar el monitoreo de la ejecución y la evaluación de los resultados del PEI, por lo que deberá generar las actividades que permanentemente realizará para que los resultados obtenidos sean mejores y más perdurables en el tiempo.			
Fecha/Periodo	Indicadores	Periodicidad	Responsables
Agosto-Noviembre 2019	Al término del período prefijado, vale decir durante el 2019 se deberá realizar un análisis profundo y detallado de los procesos de evaluación anuales, a la luz de los objetivos de largo alcance que señalan el norte de este Proyecto Educativo. Las conclusiones que se desprendan de ese proceso habrán de servir de análisis de contexto para orientar la acción de un futuro proyecto, el cual habrá de diseñarse durante el período siguiente, para enfrentar las nuevas etapas de manera responsable, consistente y creadora	Cada 4 años	EQUIPO DIRECTIVO DOCENTES ASISTENTES DE A EDUCACIÓN
2019 SEGUNDO SEMESTRE	El Proyecto Educativo en su conjunto, considerando el perfil del alumno y los Planes de Acción con sus objetivos y estrategias serán evaluados cada año, para lo cual se tomará en cuenta las acciones planteadas de acuerdo a sus etapas de ejecución.	CADA DOS AÑOS	EQUIPO DIRECTIVO DOCENTES ASISTENTES DE A EDUCACIÓN
2019 PRIMER SEMESTRE	Para evaluar el nivel de avance del objetivo general de nuestro Proyecto Educativo que encierra el perfil de alumno que queremos lograr, se aplicará cada año la tabla de desempeño elaborada para este efecto a los distintos cursos de esta unidad educativa	CADA DOS AÑOS	EQUIPO DIRECTIVO DOCENTES ASISTENTES DE A EDUCACIÓN
2019 MARZO – DIC.	Cada 4 años se revisará este Proyecto en sus objetivos medulares y se harán modificaciones según las exigencias del proceso lo requiera. En esta evaluación participarán todos los estamentos de esta Unidad Educativa.	CADA CUATRO AÑOS	EQUIPO DIRECTIVO DOCENTES ASISTENTES DE A EDUCACIÓN
2019 MARZO – DIC.	Al finalizar el periodo 2019 se realizarán nuevamente de satisfacción a toda la comunidad educativa en general y se compararan los resultados con los obtenidos anteriormente, midiendo la gestión y la eficiencia interna para definir nuevos nudos críticos y establecer nuevas estrategias de superación	CADA DOS AÑOS	EQUIPO DIRECTIVO DOCENTES ASISTENTES DE A EDUCACIÓN

Responsables del Proyecto Educativo

Nombre	Cargo	Firma
Sr. Germán Rojas C.	Representante Legal	
Sr. Rodolfo Rojas C.	Rector - Sostenedor	
Sr. Yury Vásquez L.	Director	
Sr. David Ríos R.	Subdirector	
Sra. Marbet Barrios A.	Jefe de Unidad Técnico Pedagógica	
Srta. Melisa Bracamonte	Orientadora	
Sra. Elsa Celis S.	Inspectora General	
Srta. Gladys Brito A.	Inspectora	
Sr. Ricardo Zambrano	Encargado de Convivencia Escolar	